



La represión a una niña mapuche de 7 años desata una ola de repudio contra la policía chilena

ACTUALIDAD RT / LA HAINE :: 09/01/2021

La pequeña es hija de Camilo Catrillanca, asesinado en 2018 por la policía

Las autoridades negaron que la hubieran detenido, pero las fotos muestran cómo la inmovilizaron en el suelo.

La violencia institucional que padeció una niña mapuche de siete años provocó un clima de indignación y repudio en Chile en contra de los policías que la rodearon, apretaron y tiraron para inmovilizarla durante un operativo en su comunidad. Además, los oficiales la trasladaron a una comisaría.

Los hechos ocurrieron en Temucuicui, una localidad ubicada en la comuna de Temuco, en el sur chileno, en donde efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile detuvieron a Katherine Antin y Teresa Marín, quienes eran la esposa y la madre de Camilo Catrillanca, un comunero mapuche que fue asesinado en noviembre de 2018 durante un operativo policial.

El jueves, el Tribunal Oral en lo Penal de Angol condenó a los exsargentos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) Carlos Alarcón y Raúl Ávila por los delitos de "homicidio simple consumado" en contra de Catrillanca y de apremios ilegítimos y disparos injustificados, mientras que cuatro policías y un abogado fueron encontrados culpables de obstruir la investigación.

Al mismo tiempo que se emitían las condenas, se llevó a cabo el operativo represivo contra la manifestación para evitar una sentencia favorable a los policías en las afueras del juzgado, en el que fueron detenidas las familiares de Catrillanca y se reprimió también a la niña, lo que desató una serie de denuncias y de reclamos inmediatos por su liberación.

A nivel institucional, la Defensoría de la Niñez informó esta mañana en un comunicado de prensa que interpuso ante la Corte de Apelaciones de Temuco un amparo frente a la detención ilegal y arbitraria de la niña.

"La acción fue presentada en contra del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, del Prefecto Inspector Jefe de la Zona de la Araucanía y en contra de los funcionarios que participaron de los hechos", denunció.

La Defensoría también agregó que es inaceptable que una niña haya sido detenida, ya que constituye una "privación, perturbación o amenaza" de su derecho a la libertad personal y seguridad individual.

Precisó que la menor estuvo detenida durante tres horas en un vehículo de la Policía de Investigaciones de Chile, hasta que fue entregada a su abuelo Marcelo Catrillanca.

En este caso, destacó, se violó la Convención de los Derechos del Niño que obliga a los estados a adoptar medidas judiciales, administrativas y sociales de protección y cuidado para velar por el interés superior de los niños.

Más tarde, la Policía de Investigaciones de Chile trató de defenderse a través de un comunicado en el que aseguró que jamás había detenido a la menor.

Las imágenes que registraron el operativo, sin embargo, muestran otra cosa, ya que se ve cómo tres uniformados escoltan a la niña, la jalan de los brazos, y finalmente la tiran boca abajo mientras uno de ellos tira del chaleco que viste.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-represion-a-una-nina